



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.

VISTO la Resolución n° 89/97 del Consejo Académico
de la Facultad Regional Delta, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada resolución, se declara desierto el concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios para la asignatura Mecánica-Eléctrica Industrial del Departamento de Ingeniería Química.

Que la Comisión de Enseñanza analizó las actuaciones, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en la Facultad Regional Delta, co-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

//..

rrrespondiente a la asignatura Mecánica-Eléctrica Industrial
del Departamento de Ingeniería Química.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 471/97



ing. HECTOR CARLOS BROTT
Rector

Lic. ERNESTO CARRIZO
SECRETARIO ACADEMICO